

Los retos de los archivos en la sociedad de la información

DIANA BIRRICHAGA GARDIDA

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

En años recientes el gobierno y la sociedad han requerido especialistas que permitan tener acceso a la información, pues tener de manera puntual los registros documentales (físicos y/o electrónicos) se ha convertido en una herramienta para que los ciudadanos se conviertan en electores informados. En este contexto la sociedad tiene retos nuevos para formar especialistas que respondan a la demanda ciudadana de permitir el acceso a la información. Así, resulta prioritaria la formación de nuevos recursos humanos con un perfil de especialistas en la Información Documental. Leal y Linares (2005) señalan que de esta explosión informativa “surgieron varias disciplinas específicas con la clara intención de asumir [la información] como foco central de sus proposiciones cognoscitivas”.

Respecto al tema se han desarrollado distintas posturas o corrientes de conocimiento: los norteamericanos trabajan con la “ciencia de la información”, para los rusos es la “informática”, los españoles la denominan el “estudio de la documentación” y finalmente los franceses abordan las “ciencias de la información y la comunicación”. En este nuevo diseño de paradigmas las disciplinas de la archivística y la bibliotecología están siendo revaloradas.

La sociedad del siglo XXI está utilizando nuevas tecnologías de la información, hecho que está llevando hacia un nuevo paradigma a la teoría archivística. De este modo la nueva archivística se integra a los estudios en Información Documental. Las Ciencias de la Información Documental son resultado de la propuesta teórica-metodológica de mediados del siglo XX que consideraba a la información como el objeto particular de la producción, comunicación y difusión del conocimiento científico. Este enfoque parte del paradigma que vivimos con el crecimiento de la masa documental que se derivó de los avances científicos y tecnológicos producidos durante y después de la Segunda Guerra Mundial. En el ámbito de los archivos existe un enorme incremento en el número de los documentos, y esto está representando un desafío informacional.

El fenómeno multidimensional de la información

El estudio de la “información documental” requiere establecer previamente cómo se constituye el carácter multidimensional de la información. La información es un aspecto señalado y manejado en diversas ciencias con connotaciones distintas de acuerdo al interés de cada una de ellas, lo que reforzamos si mencionamos que la física, la genética, la matemática, la filosofía, la sociología, y la cibernética, por mencionar algunas entre muchas otras, tienen que ver con un concepto y vinculaciones distintas con la información, y por supuesto también con la documentación.

Entrando al mundo de la información también tenemos que mostrar cómo en el mundo de la ciencia, en sus diversas modalidades, nos encontramos con el concepto de información de acuerdo con la ciencia de la que se trate. Así, podemos encontrar una interrelación entre diferentes disciplinas en torno a un elemento y esto servirnos para mostrar una relación de la información y sus diferentes maneras de tratarla o de organizarla, que es donde inicia la relación y también la separación en la o las ciencias que nacen para darle un tratamiento diferente. El concepto innovador es la tendencia más reciente de la ciencia de la información, pues se basa en la creación uso y gestión de la información

en todas sus formas. El concepto de información se relaciona entonces como factor económico decisivo para el desarrollo de la humanidad. Pero esto requiere de habilidades en el manejo de la información, conocimientos en el uso y manejo de tecnologías, de sistemas y recursos de información y de una comprensión de la organización y sus sistemas de comunicación.

La base del nombre adoptado *Information Science* o Ciencia de la Información, se sustenta en la adaptación de las necesidades de acceso a la información que demanda la ciencia, lo que Shera llama “el principio de acceso al saber registrado” (Pérez-Herrera, 2005: 49). En este campo se ha impuesto el enfoque interdisciplinario, pues se considera que la Ciencia de la Información es una ciencia interdisciplinar, planteada desde una doble perspectiva: una teórica y una aplicada; la teórica, relacionada con ciencias como las matemáticas, la lingüística o la psicología; la aplicada relacionada con la recuperación, la organización y la difusión de la información. Así, Borko considera que la Ciencia de la Información se dedica al estudio de las propiedades y comportamientos de la información, y las técnicas de almacenamiento, recuperación y diseminación de información más efectivas (Pérez-Herrera, 2005). Por su parte, Saracevic (1995) coincide al señalar que si bien la ciencia de la Información sólo

puede ser abordada desde la interdisciplinariedad, no debería soslayarse que la interdisciplinariedad de esta ciencia se sustenta en dos vertientes:

- a) Los problemas abordados tienen que ser resueltos mediante aproximaciones y construcciones provenientes de más de una sola disciplina.
- b) Los investigadores de esta ciencia manifiestan una multiplicidad de orígenes académicos. (Sánchez-Vega, 2002: 34) Algunos autores los identifican como los especialistas que en un cierto problema han superado las fronteras disciplinarias (González, 2005, 27).

El enfoque multidimensional de la información precisa de la asociación disciplinaria; es decir, requiere la existencia de disciplinas que entran en contacto. En este sentido, la creación, difusión y divulgación del conocimiento es una tarea completamente multidisciplinaria e interdisciplinaria. Rendón Rojas propone que “la ciencia de la información conforma una ciencia multidisciplinaria que estudia la transmisión del conocimiento, su naturaleza y propiedades, los soportes en los cuales se contiene este conocimiento y las técnicas aptas para su procesamiento, almacenamiento, recuperación y difusión” (citado en Sánchez-Vega, 2002). De esto resulta el diálogo entre los especialistas agrupados en las Ciencias de la Información.

Información, educación superior y archivos en México

México en el siglo XXI tiene la necesidad social y científica de contar con especialistas en archivística que permitan dotar de elementos científicos la labor que se realiza en los archivos y centros de documentación. En 1987 el Programa General de Información de la Unesco, conjuntamente con el Consejo Internacional de Archivos y la Federación Internacional de Bibliotecarios, recomendó la armonización entre las disciplinas de la bibliotecología, la documentación, la archivística y la administración de documentos. Una de las directrices fue mejorar “[...]el acceso a la información mediante la adopción de tecnologías modernas y de normas comunes para facilitar la interconexión de los sistemas” (Sylvestre, 1987:54).

Desde la década de 1990 inicia en México un debate teórico que sostenía que la Information Science o Ciencia de la Información se sustentaba en la adaptación de las necesidades de acceso a la información. En este nuevo escenario los gobiernos han planteado dos ejes educativos para alcanzar las metas de desarrollo y bienestar social: el conocimiento y la innovación. Ambos preceptos han desencadenado una revolución en las universidades para incorporar nuevos parámetros e indicadores internacionales que nos permitan alcanzar la competencia

educativa, la cooperación, el impulso a las redes regionales y mundiales de colaboración, la internacionalización de las actividades y las evaluaciones externas y rigurosas a cargo de pares. Dentro esta orientación hacia el desarrollo de competencias, el conocimiento y la innovación resultan elementos cruciales para impulsar la sociedad del conocimiento. La educación es el vehículo, es el camino para disminuir la distancia entre los países industrializados y los emergentes (Foro Consultivo, 2006).

En octubre de 1998 la Unesco en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior elaboró una carta compromiso respecto a la educación superior. Para los países suscritos a esta conferencia existe la misión de educar, formar y realizar investigaciones en las universidades. En este sentido, la universidad pública es “un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente”, con posibilidades reales de entrar y salir fácilmente del sistema que permita formar ciudadanos activos dentro la sociedad. Asimismo se exhortaba a las instituciones educativas a “promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación” y, para esto se requiere tener las competencias técnicas que les faciliten a los jóvenes universitarios su inserción en el desarrollo cultural, social y económico de las sociedades. En otras palabras, la nueva orientación hacia la educación supe-

rior es fomentar y desarrollar “la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas” (Unesco, 1998).

En 2004 la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), de la Organización de Estados Americanos (OEA), estableció que era prioritario para México –igual que el resto de países adscritos al organismo– incorporar la ciencia y la tecnología como mecanismo-motor de su desarrollo económico. El aspecto educativo será vector del desarrollo nacional. La Universidad pública tendrá el reto de superar los rezagos para cubrir la oferta educativa que en las próximas décadas demandará la sociedad mexicana. Lo anterior es un asunto de prioridad en la agenda del gobierno mexicano, pues la transición demográfica es un factor que incidirá en el crecimiento de la economía. En 2020, México contará con población en edad de trabajar (cerca de 67%), lo que representa una oportunidad única para ampliar el aspecto de empleos formales, si se apuesta por la educación (Foro Consultivo, 2006).

En el ámbito universitario, en particular, en la Universidad Autónoma del Estado de México se creó una Licenciatura partiendo de la premisa de que la Ciencia de la Información es una ciencia interdisciplinaria planteada desde una doble perspectiva: una teórica y una aplicada. La teórica se relacio-

na con ciencias como la archivística, bibliotecológica y documental; mientras que la perspectiva práctica queda vinculada con los aspectos de recuperación, organización y difusión de la información. En otras palabras, la Licenciatura fue concebida con dos ejes, el primero partía de la concepción integradora de las tareas documentales bajo la égida de los “administradores de la información”; y el segundo retomaba el hecho que existía una mayor especialización en las actividades documentales que requerían el uso de las nuevas tecnologías (Facultad de Humanidades, 1992).

Para los especialistas en archivos es necesario proponer la actualización permanente de los contenidos de los Planes de Estudio y de la bibliografía acordes con los proyectos de flexibilización institucional. Pero además se debe ampliar el uso de recursos tecnológicos para acelerar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues la sociedad del siglo XXI está utilizando nuevas tecnologías de la información, hecho que está llevando hacia un nuevo paradigma a la teoría archivística. La aparición del documento digital implica retos para la investigación. Algunos teóricos (Núñez, 1999, McKemish, 2007, Gilliland, 2006) de la archivística indican que actualmente la *visión retrospectiva* para estudiar los archivos requiere una visión prospectiva que considere el proceso de formar un archivo desde el momento de la crea-

ción, captura y selección de los registros; es decir, aplicar la descripción documental desde la primera fase, y evitar el rezago que tienen los archivos en la actualidad en la elaboración de guías, catálogos e índices. Un cambio más, la ampliación del alcance del concepto de archivo, que fue utilizado para ello, da cuenta de la evidencia escrita. Ahora bien, con la emergencia de los registros electrónicos se ha adaptado la definición que permite incluir nuevos soportes, y de manera más específica nuevas formas documentales (los documentos multimedia, los sitios web, los sistemas de información geográfica, las bases de datos complejas). La visión prospectiva puede llevarnos a establecer nuevos paradigmas en los estudios archivísticos al permitirnos considerar al archivo desde diferentes perspectivas; donde, por ejemplo, el archivo dejará de ser un espacio fijo, ya que el entorno virtual de la información llevará a las organizaciones a “construir” un archivo o memoria institucional. Actualmente, la normatividad de la ISO 15489 *Record Management Standard* ha establecido la necesidad de tener una política para la administración de registros. Las nuevas normatividades de carácter estandarizado tienden a generar nuevas interrogantes en el manejo de la documentación física o digital. Por decir algunas ¿cómo conceptualizar los archivos digitales?, ¿cómo afecta la conducta personal de un funcionario en la construcción de un archivo

digital? Hans Hofman (2007: 224) señala que deberemos considerar que para los archivos existen diferentes niveles desde el registro, expediente, serie, fondo, archivo hasta el universo de la información que domina la actividad de la comunidad global. En suma, considero que la investigación archivística es prioritaria para contribuir a la solución de problemas nacionales, incluso para el desarrollo de conocimientos.

Los retos de los archivos

El trabajo de análisis y reconstrucción de la historia institucional de un archivo forma parte de los métodos de investigación en el campo de la archivística. En términos operativos se considera que la archivística sólo hace uso de la diplomática, paleografía, derecho e historiografía. Sin embargo, la archivística está evolucionado con las nuevas aproximaciones a la investigación de nuevas metodologías que abarcan el uso de encuestas, entrevistas estructuradas y el estudio de casos, entre otros. Guilliand y McKemish (2006) señalan que la investigación archivística moderna es multidisciplinar, pues se requieren distintas disciplinas para responder los retos de generar modelos de archivos. Para estos autores la cultura contemporánea de investigación archivística ha crecido sustancialmente en los últimos 15 años, no queriendo sugerir que no existía li-

teratura relacionada a la temática, pues existe una literatura amplia que trata sobre los principios de respeto al fondo y procedencia con base en la articulación, véanse la obras de Lodolini, (1993), Martín-Pozuelos (1996) y Heredia (1995). Sin embargo sólo recientemente se empiezan a establecer nuevas espacios para desarrollar nuevas propuestas en la teoría archivística. En la actualidad existen nueve campos de investigación que están generando diversos productos en el caso mexicano véase el libro de Ramírez (2008). (Véase el cuadro *Tipología de los campos de Investigación en archivística*).

Un cambio que está ocurriendo es que la información en los Archivos está siendo transferida a sistemas unificados de información archivística con bases de datos y archivo de autoridades. De la bibliotecología se retomó el concepto de normalización a fin de tener acceso utilizando una forma única de registros.

En la última década han sido establecidas diversas normas de descripción archivística (ISAD G; ISSAR) que tratan de establecer prácticas archivísticas homogéneas en los procesos de identificación y descripción. La finalidad es mejorar el acceso del usuario a la información archivística al definir el formato de las entradas y salidas de los datos en los sistemas de información archivística y así facilitar el intercambio y la comunicación.

Los retos de los archivos en la Sociedad de la Información

<i>Tipología de los campos de Investigación en archivística</i>	
Campo de investigación	Descripción del contenido
1. El objeto y finalidad de la archivística	<ul style="list-style-type: none"> - Archivos como objeto (información/ documento/ registro) - Finalidad: conservación, acceso, eficacia administrativa - Utilidad de los archivos
2. Archivos y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Rol y lugar de la archivística en la sociedad - La archivística como disciplina - La archivística como profesión
3. Historia de los archivos y de la archivística	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de los archivos y sus instituciones - Desarrollo de los principios y fundamentación de la archivística
4. Funciones archivísticas	<ul style="list-style-type: none"> - Creación, evaluación, adquisición, organización, descripción, conservación y accesibilidad del documento
5. La gestión de programas y servicios archivísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría y práctica de las organizaciones - Planificación y evaluación de programas - Gestión, marketing y relaciones públicas
6. Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Información como perteneciente a los archivos - Sistemas de información, telecomunicaciones y redes
7. Tipos de soporte y archivos: documentos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> - Archivos audiovisuales, electrónicos, iconográficos y textuales - Microfichas y otros soportes o tipos de archivo
8. Entorno archivístico	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del gobierno -Instituciones de enseñanza e investigación -Instituciones religiosas -Otras
9. Cuestiones específicas relativas a los archivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ética - Acceso a la información y la privacidad -Otras
Fuente: Guilliand y McKemish, 2006: 17.	

Con base en lo anterior será posible la migración de datos y la posibilidad de construir bases de datos y ficheros de autoridades integrados en sistemas de información archivística.

El proceso de normalización es un elemento que permite encontrar puntos de contacto entre la archivología y la biblioteconomía. Tradicionalmente se consideró que la descripción archivística era individualizada y la descripción bibliográfica estandarizada. Desde 1980 se realiza un trabajo académico de normalización dentro de la archivística siguiendo los preceptos de otras ciencias. El registro de autoridad dentro de la archivística está garantizando puntos de acceso consistentes que permiten el intercambio de estos registros entre más de una institución.

Referencias

Foro Consultivo Científico y Tecnológico (2006) “Conocimiento e Innovación en México: Hacia una Política de Estado. Elementos para el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno 2006-2012” [consultado el 9 de febrero de 2010]. Disponible en la World Wide Web http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/conocimiento_innovacion.pdf.

González Casanova, Pablo (2005). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la Academia a la Política*, México, UUS, UNAM.

Gilliland, Anne y Sue MacKemmish, eds. (2006). *Nuevos métodos de investigación archivística*, Cartagena, Colombia: Ayuntamiento de Cartagena, 3000 Informática.

Heredia Herrera, Antonia. (1995). *Archivística general. Teoría y práctica*. España: Diputación provincial de Sevilla.

Hofman, Hans (2007). “El archivo” en Sue MacKemmish, et al. *Archivos: gestión de registros en sociedad*, Cartagena, Colombia: Ayuntamiento de Cartagena, 3000 Informática, pp. 191-256.

Leal Labrada, Osvaldo y Linares Columbie, Radamés (2005). “La información y sus espacios disciplinarios: un acercamiento a sus orígenes, desarrollo e interrelaciones”, en *ACIMED*. [Online]. ene-feb. 2005, vol.13, no.1 Disponible en la World Wide Web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000100003&lng=es&nrm=iso Consultado el 9 de junio de 2010.

Lodolini, Elio (1993). *Archivística: principios y problemas*. Madrid: ANABAD.

MacKemmish, Sue; Michael Piggott, Barbara Reed y Frank Upward (2007). *Archivos: gestión de registros en sociedad*, Cartagena, Colombia: Ayuntamiento de Cartagena, 3000 Informática

Martín-Pozuelo M. Paz (1996). *La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III.

Ramírez Aceves, Merizanda Ma. del Carmen (2008). *La gestión de documentos. El caso del Poder Judicial en el Estado de México*, Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Sánchez Díaz, Marlery y Juan Carlos Vega Valdés (2002). "Algunas consideraciones teórico-conceptuales sobre la Bibliotecología y la Ciencia de la Información". *Ciencia de la Información* [online]. 33 (2,) [Consulta: 28 de marzo del 2008], Disponible en la World Wide Web:
<http://dspace.idict.cu/bitstream/123456789/205/1/CONSIDERACIONES+TEORICOS+CONCEPTUAL+ES.pdf>

Saracevic, Tefko (1995). "Interdisciplinary nature of Information Science". *Ciencia da Informacão* [online]. 24 (1,) [Consulta: 28 de marzo del 2008], Disponible en la World Wide Web:
<http://www.ibict.br/cionline>

Sylvestre, Guy (1987). *Directrices sobre bibliotecas nacionales* / elaboradas por Guy Sylvestre [para el] Programa General de Información y UNISIST. - París, Unesco.

Nuñez Fernández, Eduardo (1999). *Organización y gestión de archivos*, España: Trea.

Pérez Pulido, Margarita y Luis Herrera Morillas (2005). *Teoría y nuevos escenarios de la Biblioteconomía*. Buenos Aires, Alfagrama.